

# AURICA

Política de Inversión Responsable

*Revisado en Octubre 2023*

- 1. Índice**
- 2. Introducción y objetivos**
- 3. Ámbito de aplicación**
- 4. Compromiso con la Inversión Responsable**
  - Enfoque de gestión y gobernanza
  - Adherencia a los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable (PRI)
  - Cumplimiento de *Sustainable Finance Disclosure Regulation* (SFDR)
  - Compromiso con otros marcos internacionales
- 5. Nuestra ética e integridad empresarial**
  - Deber fiduciario
  - Materialidad financiera
  - Visión a largo plazo
  - Consideraciones éticas
  - Exclusiones sectoriales
- 6. Integración de la Inversión Responsable en el negocio**
  - Originación y *screening* de potenciales inversiones
  - Análisis de inversiones
  - *Due Diligence*
  - Ejecución de la inversión
  - Monitoreo de inversiones
  - Desinversiones
  - Gobernanza y proceso de toma de decisiones
- 7. Reporting y transparencia**
- 8. Aprobación, control de versiones y responsable**

## 2. Introducción y objetivos

Aurica Capital es una firma de *Capital Privado* especializada en el *middle market* español que toma participaciones en minorías significativas (20-49%) en el capital de compañías españolas líderes y ventajas competitivas y con alto potencial de crecimiento.

La gestora está comprometida a integrar los criterios ASG en su negocio y en su cartera. Somos conscientes de la importancia de incorporar factores ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones de nuestras inversiones, alineándonos con los intereses de los inversores, la sociedad y en general de nuestros grupos de interés.

La gestión sostenible y responsable es una parte integral de nuestra identidad, nuestra estrategia de creación de valor y nuestro éxito a largo plazo. El objetivo de esta Política de Inversión Responsable es establecer formalmente un marco general de acción para la integración de prácticas de inversión responsable y de integración de los riesgos y factores ASG en todo nuestro proceso de inversión.

## 3. Ámbito de aplicación

Esta Política se aplicará a la Gestora, sus fondos y sus participadas a partir de la fecha de aprobación. Es aplicable a todas las actividades y se promoverá activamente en toda la cartera, buscando alinear los principios de las participadas con los de Aurica Capital.

Es particularmente relevante tener en cuenta la diferente terminología utilizada en esta Política:

- Gestora: se refiere a Aurica Capital Desarrollo, S.G.E.I.C., S.A. o su versión abreviada, Aurica Capital
- Fondos: se refiere a los fondos gestionados por la Gestora
- Participadas: se refiere a las compañías de la cartera de la Gestora, estas se pueden encontrar en la web corporativa (<https://www.auricacapital.com/inversiones/>)

Finalmente, Aurica Capital considera que sus actividades de gestión de inversiones están integradas en esta Política, ya que este documento se utiliza como una guía para implementar el enfoque general que concierne la inversión responsable dentro de la Gestora y sus Participadas.

## 4. Compromiso con la Inversión Responsable

### Enfoque de gestión y gobernanza

Nuestra estrategia de inversión responsable está integrada en nuestra estructura organizativa, gobierno y cultura. Su implementación se maneja al más alto nivel organizativo, incluidos el Comité de Inversiones, el Consejo de Administración, el Comité Ejecutivo y el Comité de ASG y Clima, que aseguran que la escalada de los temas críticos se realice cuando sea necesario.

El Comité de ASG y Clima es responsable de la implementación y supervisión de las prácticas ASG y aquellas relacionadas con el clima, cuyas bases se establecen en esta Política. El Comité de ASG y Clima está compuesto por la alta dirección de la Gestora y otros profesionales con probada experiencia en asuntos ASG y climáticos.

El Comité de ASG y Clima supervisa la implementación y monitorización de la Política de Inversión Responsable de Aurica Capital por parte del Comité Ejecutivo que ejecuta las líneas maestras de objetivos ASG y buenas prácticas fijadas conjuntamente entre Aurica Capital y la dirección de las compañías target. La detección de riesgos ASG y de Clima, así como la fijación de objetivos ASG a nivel de cada participada forman parte de los Memorándums de Inversión y desinversión aprobados en el Comité de Inversiones. Finalmente, el Comité de ASG y Clima reportará el progreso al Consejo de Administración de Aurica Capital, que sigue siendo propietario de la dirección estratégica corporativa de Aurica Capital, así como de la visión y el propósito de la firma.

Aurica Capital cuenta con una Política de Remuneraciones alineada con los objetivos estratégicos a largo plazo, que incluyen aspectos ASG y climáticos. La alineación de los intereses de los diferentes grupos de interés a través de una política de remuneración sólida es esencial para Aurica Capital, para mitigar los posibles conflictos de interés a la hora de tomar decisiones.

o Además, los equipos responsables de la implementación y seguimiento de los criterios ASG y climáticos en las participadas están sujetos a una retribución variable del 15% en base al cumplimiento de los factores ASG aplicables, con el fin de incentivar la consecución de los objetivos de sostenibilidad establecidos por Aurica Capital. Finalmente, evaluamos periódicamente las capacidades de inversión responsable y las necesidades de formación de nuestro equipo de profesionales de inversión.

### Adherencia a los Principios de las Naciones Unidas para la Inversión Responsable (PRI)

Aurica Capital es signataria de los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (UN-PRI) desde febrero de 2016. Estos Principios permanecen durante toda la vida de las inversiones y desinversiones, a fin de promover la implementación de dichos Principios en el día a día de la gestión de la cartera. Aseguramos la implementación de los UN-PRI, a través de esta Política que incluye, entre otros, el compromiso de incorporar criterios ASG en todo el proceso de inversión.

Tras la adhesión de Aurica Capital a los UN-PRI, se ha establecido un compromiso con los seis principios:

1. Incorporar las cuestiones ASG en cada paso de nuestro proceso de inversión.
2. Ser inversores activos a la hora de incorporar las cuestiones ASG en nuestras prácticas y políticas.
3. Buscar la divulgación adecuada sobre cuestiones ASG por parte de nuestras participadas.
4. Promover la aceptación y aplicación de los Principios en la comunidad global de la inversión.
5. Colaborar para mejorar nuestra eficacia en la aplicación de estos Principios.
6. Informar sobre nuestras actividades y progresos en la aplicación de estos Principios.

Además, gracias a esta Política, nos aseguramos de que nuestra influencia política como organización esté alineada con nuestro compromiso con los 6 Principios de UN-PRI.

### Cumplimiento de *Sustainable Finance Disclosure Regulation* (SFDR)

El reglamento (UE) 2019/2088 (Reglamento SFDR) introduce una serie de obligaciones divulgativas de ASG para gestores de activos y otros participantes en los mercados financieros. En el contexto del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la UE y el *European Green Deal*, SFDR exige a estos explicar cómo se integran y gestionan los riesgos de sostenibilidad y ASG mediante la catalogación de los productos financieros, con el fin de homogeneizar la divulgación y evitar el *greenwashing*.

Como participante de los mercados financieros, tanto Aurica Capital como sus productos se encuentran bajo los requisitos de divulgación que impone SFDR. Por tanto, Aurica integra los criterios ASG en las diferentes fases de inversión y en la gestión de sus productos, del mismo modo que monitoriza su rendimiento mediante métricas de desempeño ASG, procurando en todo momento la generación de valor a largo plazo y la mejora continua en el desempeño ASG de sus inversiones.

Aunque a nivel de Sociedad Gestora no se tienen en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) de forma agregada para todos nuestros productos, en la gestión de nuestros fondos sí que estamos trabajando para reducir los impactos negativos sobre factores de sostenibilidad a través del cálculo y gestión de las PIAs, y existe el compromiso de alcanzar una mayor proporción de estos indicadores en nuestras carteras.

Asimismo, Aurica Capital alinea la remuneración de sus empleados con la integración y rendimiento de los temas ASG para incentivar así decisiones de inversión que tienen en cuenta la sostenibilidad.

## Compromiso con otros marcos internacionales

Reconocemos que la integración de prácticas de inversión responsable en la industria del Capital Riesgo puede crear un impacto positivo extraordinario en la sociedad y maximizar el valor general de nuestros beneficiarios y clientes. Por ello, Aurica Capital es miembro de *Invest Europe* y Spaincap (anteriormente denominada ASCRI), dos asociaciones que representan al sector del *Private Equity* en Europa y España.

Aurica Capital apoya el Acuerdo de París de 2015, los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, el *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Tratados Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Para nosotros es de gran importancia evaluar nuestra propia contribución a los ODS, asegurando su integración en nuestro modelo de negocio. Contribuimos activamente a los siguientes ODS a través de nuestra actividad:

	 <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	 <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>	 <b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b>
Contribución de Aurica Capital a los ODS	Promovemos el crecimiento económico sostenido, mayores niveles de productividad e innovación tecnológica. Fomentamos la creación de empleo en Aurica Capital y en nuestras participadas, garantizando el trabajo decente en las diferentes actividades.	Invertimos en innovación como motor fundamental del crecimiento y el desarrollo económicos. Promovemos las industrias sostenibles y la inversión en innovación, que son formas importantes de facilitar el desarrollo sostenible.	Creemos que los ODS solo pueden cumplirse con asociaciones y cooperaciones globales sólidas. Las asociaciones y la cooperación con nuestras participadas son clave para el desarrollo de nuestro negocio.
El compromiso de Aurica Capital con las metas de los ODS	 <p><b>Meta 8.1:</b> Mantener el crecimiento económico per cápita.</p>  <p><b>Meta 8.2:</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación.</p>  <p><b>Meta 8.8:</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.</p>	 <p><b>Meta 9.1:</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.</p>  <p><b>Meta 9.2:</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible.</p>  <p><b>Meta 9.3:</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, a los servicios financieros.</p>	 <p><b>Meta 17.1:</b> Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos.</p>  <p><b>Meta 17.14:</b> Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.</p>  <p><b>Meta 17.16:</b> Alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.</p>

Además, Aurica Capital está desarrollando progresivamente acciones e iniciativas específicas que contribuyen a varios ODS y a la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Finalmente, un aspecto esencial de nuestra contribución a los ODS es la contribución propia de nuestras participadas, que es revisada, monitoreada y supervisada periódicamente por Aurica Capital.

## 5. Nuestra ética e integridad empresarial

### Deber fiduciario

Reconocemos que la integración de los aspectos ASG recae dentro del alcance del deber fiduciario de un inversor para con sus beneficiarios.

### Materialidad financiera

Reconocemos la materialidad financiera de los aspectos ASG para las empresas, el mercado en su conjunto y la sociedad.

### Visión a largo plazo

Reconocemos que las empresas que cuentan con órganos sólidos de gobierno y políticas están bien posicionadas para lograr un crecimiento sostenible a largo plazo. Teniendo en cuenta nuestros objetivos de inversión a largo plazo, la integración de aspectos ASG en el negocio es fundamental, ya que se traduce en potenciales rendimientos sostenibles para los inversores y maximiza el valor general de nuestros beneficiarios y clientes.

### Consideraciones éticas

Reconocemos nuestro papel e impacto en nuestros grupos de interés y la sociedad en general. Consideramos que nuestros logros deben ser el resultado de una doble vertiente; logro económico e integración de aspectos ASG en el negocio. En consecuencia, el núcleo de nuestra filosofía de inversión es la creencia de que la integración de los aspectos ASG en nuestro proceso de inversión crea rendimientos sostenibles a largo plazo que maximizan los efectos positivos y minimizan los efectos negativos.

### Exclusiones sectoriales

En el marco de la integridad empresarial y la gestión de aspectos ASG, Aurica Capital desarrolló una política de exclusiones sectoriales por la cual no invierte en compañías vinculadas a las siguientes actividades:

#### Derechos Humanos

- Formas de explotación o dañinas de trabajo infantil o trabajo forzoso.
- Actividad ligada a pornografía y/o prostitución.

#### Actividades ilegales

- Producción o comercio de cualquier producto o desarrollo de cualquier actividad considerada ilegal según las leyes y regulaciones del país en el que se ubique el proyecto.
- Producción y comercio de sustancias prohibidas o en proceso de retirada.

#### Fauna y flora

- Comercio con fauna y flora salvaje regulados por la Convención sobre Comercio Internacional de Especies en Peligro de Fauna y Flora Salvajes (CITES).
- Utilización de redes de deriva de más de 2,5 km de longitud.
- Destrucción de áreas consideradas de Alto Valor de Conservación.

#### Cambio Climático

- Comercio transfronterizo de productos o residuos, salvo que cumpla con lo recogido en el Convenio de Basilea y las normas relacionadas con dicho Convenio.
- Generación de energía utilizando combustible nuclear y/o producción, almacenamiento, tratamiento y comercio de productos radioactivos, incluyendo residuos radioactivos.

## Seguridad e industria armamentística

- Fabricación o comercio de productos que contengan fibras de amianto sueltas.
- Producción o comercio de armas y municiones.

Adicionalmente, se excluyen explícitamente las inversiones en los sectores inmobiliario, financiero y de defensa y aquellos otros sectores que están regulatoriamente prohibidos para las entidades gestoras de capital privado.

## 6. Integración de la Inversión Responsable en el negocio

Aurica Capital es consciente del impacto que las decisiones de inversión pueden tener en la sociedad y dedica un gran esfuerzo a actuar con responsabilidad. Nuestro objetivo es aprovechar la integración de factores ASG en el negocio para identificar riesgos y oportunidades materiales en el corto y largo plazo, así como su impacto en aspectos de sostenibilidad. Para ello, nos apoyamos en las definiciones propuestas por el *International Integrated Reporting Council* (IIRC), el *Global Reporting Initiative* (GRI) y el *Sustainable Accounting Standards Board* (SASB) para desarrollar nuestro análisis de materialidad para evaluar factores ASG.

El análisis y la priorización de factores ASG se integra en todas las etapas de inversión a través del Procedimiento de Inversión Responsable. Este procedimiento establece pautas específicas distribuidas a través de todas las fases de inversión con el fin de cumplir con los compromisos adquiridos en esta Política de Inversión Responsable.

A continuación, se describen las fases clave del Procedimiento de Inversión Responsable y cómo se integran factores ASG en cada una de ellas. Para alcanzar los objetivos establecidos por la compañía, Aurica Capital dispone de dos tipos de productos financieros que, mediante la integración los riesgos ASG en todas sus fases de inversión, participan activamente en la creación valor sostenible y a largo plazo tanto de la misma compañía como en el de sus participadas:

- Private Equity, a través de los cuales se invierte en empresas multisectoriales con un gran potencial de crecimiento y de internacionalización.
- Search Funds, destinados a financiar la búsqueda y adquisición de empresas con potencial de crecimiento mediante uno o varios *searchers*.

### Originación y screening de potenciales inversiones

Común	
<p>En esta fase, en ambos vehículos se considera que la compañía objetivo no se incluya en los sectores excluidos destacados anteriormente en esta Política. Adicionalmente, se consultarán los siguientes portales con el fin de conocer las posibles controversias de las potenciales inversiones relacionadas con los Derechos Humanos y otros aspectos relacionados con la buena conducta empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Business &amp; Human Rights Resource Centre</li> <li>• National Contact Points for the OECD Guidelines for Multinational Enterprises</li> </ul>	
Private Equity	Search Funds
<p>En la fase de originación y screening de potenciales inversiones, es fundamental para Aurica Capital generar un <i>deal-flow</i> constante y abundante que integre los criterios ASG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leads generados de forma proactiva: se analizan sectores mediante un análisis top-down basándose en industrias con un potencial alto de crecimiento y vientos de cola y se obtienen nombres de compañías que luego son contactadas</li> </ul> <p>Adicionalmente, periódicamente se revisan compañías del pipeline existente. En aquellas compañías que no avanzaron por situación accionarial o momentum se mantiene relación y actualización de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Leads generados de forma reactiva: por contacto directo de la compañía con Aurica, a través de asesores de M&amp;A de</li> </ul>	<p>El Fondo realizará sus Inversiones, directa o indirectamente, apoyándose en uno o varios <i>Searchers</i> que buscarán empresas en las que invertir (empresas objetivo), bajo distintos escenarios. Los <i>Searchers</i>, de conformidad con lo descrito en el Reglamento, serán profesionales con (i) una licenciatura y/o postgrado en una escuela de negocios de prestigio internacional y (ii) con experiencia en banca de inversión, en consultoría estratégica y/o en multinacionales.</p> <p>Una vez localizada la empresa susceptible de inversión, en caso de que esté sujeta al cumplimiento de normativa medioambiental y social especial, el Fondo únicamente procederá a realizar las correspondientes inversiones siempre y cuando, acredite que cumple con sus obligaciones en materia social, medioambiental, así como certifique que ostenta las correspondientes licencias desarrollo de su actividad.</p>

<p>entidades relevantes, aparición en periódicos y otras fuentes de información.</p> <p>En esta fase se considera que la compañía objetivo no opere dentro de los sectores excluidos. Una vez que se ha seleccionado una compañía como posible inversión, el objetivo es evaluar el desempeño general en materia ASG de la compañía objetivo incluyendo la identificación preliminar de potenciales riesgos y oportunidades ASG.</p>	
--	--

### Análisis de inversiones

Común	
<p>En la fase de análisis de inversión, se firma un acuerdo de confidencialidad entre Aurica Capital y la compañía objetivo para permitir a la Gestora analizar de forma exhaustiva los diferentes aspectos de la compañía, tanto financieros como no financieros (ASG).</p> <p>En esta fase se identifican una serie de riesgos y oportunidades preliminares en materia de ASG que en la fase de Due Diligence posterior serán analizadas con mayor profundidad y extensión a partir del análisis de materialidad que se realiza.</p> <p>En caso de identificar algún riesgo material de ASG durante este proceso, estos se incluirán en el memorando de inversión para garantizar que los órganos de toma de decisiones estén debidamente informados y se tomen acciones para impulsar las oportunidades, minimizar los riesgos potenciales y maximizar la creación de valor sostenible.</p>	
Private Equity	Search Funds
<p>Basándonos en los resultados de las evaluaciones de materialidad y clima de ASG, recurrimos al listado de verificación (<i>checklist</i>) de ASG. Es importante mencionar que este se puede personalizar de acuerdo con la naturaleza comercial y el contexto de la empresa en la que se invierte para mapear e identificar el nivel de desarrollo actual relacionado con aspectos ASG y el clima en la nueva potencial inversión. Posteriormente, intentaremos reducir la exposición a los riesgos mapeados anteriormente mediante la aplicación de nuestro método, el “Plan 15 días”, a través del cual comprenderemos las capacidades y la motivación de los posibles nuevos inversores para cumplir con nuestras demandas ASG. Eventualmente, todos estos pasos quedarán formalizados en el memorando de inversión y acordados por ambas partes, la gestora y las participadas.</p> <p>Se analiza la información material del ámbito ASG, identificando posibles factores asociados a los riesgos de ASG. Las dimensiones medioambientales, sociales y de gobernanza del <i>checklist</i> utilizado para esta fase se han diseñado de acuerdo con la <i>European Private Equity and Venture Capital Association (EVCA)</i>.</p>	<p>Se analiza la información material de la compañía en materia de factores ASG, lo que en términos prácticos significa que se identifican posibles factores asociados a los riesgos de sostenibilidad.</p>

*Due Diligence*

Común	
Private Equity	Search Funds
<p>Nuestro proceso de <i>Due Diligence</i> se desarrolla a partir de los temas materiales identificados en el análisis de materialidad individualizado mediante el que se identifican aquellos temas ASG más relevantes para cada participada basándose en el sector al que pertenecen, tal como lo define el <i>Value Reporting Foundation</i> (VRF), formado por el <i>International Integrated Reporting Council</i> (IIRC) y <i>Sustainable Accounting Standards Board</i> (SASB). Adicionalmente, se tienen en cuenta los riesgos y oportunidades identificados de forma preliminar en la fase anterior.</p> <p>Al evaluar nuestras inversiones, los aspectos relacionados con el cumplimiento de gobierno, social, técnico y legal, entre otros, se incluyen en la <i>Due Diligence</i> llevada a cabo en nuestro proceso habitual de evaluación de activos. Así, los aspectos ambientales y, en concreto, los relacionados con el clima, también se incluyen en la <i>Due Diligence</i> con el objetivo de englobar aquellas inversiones en las que esta materia pueda ser aplicable y/o ser objeto de un impacto significativo.</p> <p>Para los productos de Artículo 8 y Artículo 9, en el proceso de <i>Due Diligence</i> previo a la selección de activos sobre los que se van a realizar las decisiones de inversión del Fondo, la Sociedad Gestora: (a) tendrá en consideración, las Principales Incidencias Adversas (PIAs) sobre los Criterios ASG; (b) identificará las PIAs estableciendo unas obligaciones de divulgación de las mismas; y (c) realizará una monitorización de indicadores ASG que incluyen las PIAs, con el fin de garantizar que las inversiones sostenibles del Fondo no generan perjuicios significativos a la sostenibilidad y cumplan con unas salvaguardas mínimas de carácter social y medioambiental.</p> <p>Los hallazgos y riesgos adicionales detectados en dichas <i>Due Diligence</i> son parte de la decisión de inversión y la evaluación del desempeño en materia ASG en la fase de <i>Due Diligence</i> establece una base para el plan de acción que se desgrana en un propósito por compañía y distintos objetivos a corto, medio y largo plazo que se implementarán en la fase de propiedad, que tiene como finalidad la creación valor sostenible y a largo plazo.</p>	
<p>Nuestro proceso de <i>Due Diligence</i> se desarrolla de acuerdo con los factores materiales identificados en el análisis de materialidad, y los hallazgos y riesgos detectados se integran en la decisión de inversión.</p> <p>Adicionalmente, los aspectos ambientales están incluidos en una <i>Due Diligence</i> específica para aquellas inversiones en las que se considera que la compañía puede tener un impacto significativo en este aspecto.</p> <p>El proceso de elaboración de la <i>Due Diligence</i> ASG se fundamenta en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un análisis a nivel macro de la exposición a riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, que se basa en el riesgo sectorial y geográfico que tiene la participada en base a distintas fuentes.</li> <li>• Elaboración de un análisis comparativo con empresas del mismo sector, con la finalidad de contrastar los niveles de desarrollo de cada compañía según las categorías que propone VRF mediante información pública.</li> <li>• Descripción extensiva de los hallazgos</li> </ul>	<p>Durante el proceso de <i>Due Diligence</i>, se analizará el estado financiero, legal, fiscal y laboral de las compañías.</p> <p>Asimismo, se analizará la información material de la compañía en materia de factores ASG, lo que en términos prácticos significa que se identificarán posibles factores asociados a los riesgos de sostenibilidad. En este sentido, se procurará que se complete una <i>checklist</i> en materia de ASG (a cargo de la Sociedad Participada o de Aurica Capital) para identificar posibles factores asociados a los riesgos de sostenibilidad.</p>

<p>ASG que resultan de las fases anteriores del proceso de Due Diligence, complementada con los documentos que acreditan y prueban la información que se presenta. La información presentada en esta fase se desglosa mediante la clasificación de SASB.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recomendación de diferentes acciones para la constitución de un Plan de Acción, que recoge medidas a nivel ambiental, social y de gobernanza. Adicionalmente, para cada una de estas acciones, se establece la prioridad y la dificultad de implementación, además de una propuesta de responsabilidad sobre qué departamento debe llevarlos a cabo.</li> <li>• Establecimiento de objetivos en base a las recomendaciones de la fase anterior, con una perspectiva a 3 años</li> </ul>	
---	--

## Ejecución de la inversión

Común	
Private Equity Funds	Search Funds
<p>En la fase de ejecución de la inversión, la operación se estructura adecuadamente de acuerdo con la aprobación del Comité de Inversión para ser finalmente negociada y cerrada. Durante esta fase se concreta con la participada, el Contrato de Compraventa y el Acuerdo de Socios, que regula el gobierno de la compañía, los derechos de protección de minorías y las cláusulas de la futura salida.</p>	<p>Tras la ejecución de la inversión, la Sociedad Gestora <b>desarrolla</b> un 100-days-plan para cada sociedad participada por el Fondo para hacer frente a los temas críticos identificados en las fases anteriores, incluyendo potenciales riesgos de sostenibilidad.</p> <p>Tras la ejecución de la inversión, Aurica Capital <b>promoverá el desarrollo</b> de un 100-days-plan para cada Sociedad Participada por el Fondo para hacer frente a los temas críticos identificados en las fases anteriores, incluyendo potenciales riesgos de sostenibilidad. Aurica Capital recibirá trimestralmente informes por parte de las Sociedades Participadas, que incluirán información financiera y no financiera.</p> <p>La ejecución de la inversión de los fondos Search Fund se realizan mediante dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Fondo realizará una inversión inicial en una Empresa Objeto de Inversión (search fund), efectuando una aportación inicial que será utilizada por los Searchers para financiar la búsqueda de potenciales compañías/ proyectos susceptibles de inversión ("Fase Search").</li> <li>• Localizada la empresa susceptible de inversión por parte del Searcher, se efectuará una inversión en la Sociedad Participada, en la que el Fondo tendrá</li> </ul>

	participación (“Fase de Inversión”).
--	--------------------------------------

## Monitorización de inversiones

Común
Aurica Capital desarrolla un seguimiento muy proactivo de sus participadas para asegurar la integración de los riesgos ASG y la contribución del impacto en aspectos de sostenibilidad. A efectos ASG, nuestro enfoque de seguimiento con las participadas empieza con una reunión general anual de lanzamiento con cada participada de nuestro portfolio, en la que se fijan y acuerdan conjuntamente objetivos ASG. En base a estos objetivos ASG, todas las empresas del portfolio informan periódicamente de un conjunto de indicadores comerciales, financieros y ASG relevantes para el equipo de seguimiento de la participada y, en su caso, para nuestro Comité Ejecutivo en caso de que haya actualizaciones importantes.
En el caso de productos de Artículo 8 y Artículo 9, Aurica Capital considerará las PIAs introducidas por SFDR como un método más para medir el impacto adverso que puedan tener las inversiones sobre factores de sostenibilidad, y a través de la monitorización de dichos indicadores realizará un seguimiento que incluye objetivos de reducción sobre las PIAs, con el objetivo de disminuir los efectos adversos que puedan generar y a mitigar su significancia.
Después de la fase de ejecución de la inversión, Aurica Capital desarrolla el “Plan 100 días” para cada participada para hacer frente a los temas críticos identificados en las fases anteriores, incluyendo potenciales riesgos ASG. Estos riesgos ASG se consideran indicadores que se monitorizan y evalúan mediante una herramienta de seguimiento de KPIs específica que, mediante informes, tienen la finalidad de comprender de forma holística y periódicamente los resultados.
Estos KPIs se agrupan en temáticas Ambientales, Sociales y de Gobernanza y cubren aspectos medioambientales, como la existencia de medidas de mitigación de riesgos climáticos, emisiones y cantidad de residuos generados, aspectos sociales, como la brecha salarial y la colaboración con iniciativas sociales, y aspectos de Derechos Humanos, como la disposición de políticas al respecto y cantidad de denuncias por violación o discriminación de dichos derechos, códigos éticos o políticas de recursos humanos que abarquen asuntos de diversidad y Derechos Humanos.
Adicionalmente, en el caso de haber detectado riesgos significativos y relevantes en alguna de las participadas mediante los procesos de análisis de las inversiones y <i>Due Diligence</i> , se realiza una evaluación detallada con el objetivo de mitigar dicho riesgo durante la fase de propiedad, mediante el establecimiento de metas específicas y KPIs de seguimiento, y maximizar la creación de valor.
Entre los riesgos, también se incluyen aquellos de naturaleza climática. Para Aurica es prioritario preparar su negocio para el futuro y desarrollar una resiliencia que garantice una sostenibilidad financiera a largo plazo. Por ello, es importante comprender el potencial impacto de los escenarios climáticos futuros, los riesgos físicos y de transición del cambio climático para las participadas, junto con los planes de adaptación proactivos y la inversión estratégica. Trabajando junto a las participadas de forma preventiva, el objetivo es minimizar los impactos negativos y potenciar las oportunidades.
En este contexto, Aurica Capital se compromete a implementar las recomendaciones del TCFD en sus prácticas de divulgación financiera para mejorar la transparencia y la comprensión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en los casos en los que se haya detectado un impacto relevante en la etapa de análisis de riesgos climáticos de la Due Diligence, es decir, en aquellas participadas en las que existe una mayor exposición al cambio climático, bien sea a través de riesgos físicos o de transición, identificando, evaluando y gestionando estos riesgos y oportunidades, y para proporcionar información relevante a los inversores, las participadas y a otras partes interesadas.
En los contratos que suscriba la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo en relación con la inversión en la Sociedades Participadas, la Sociedad Gestora establecerá unas cláusulas en virtud de las cuales las Sociedades Participadas se comprometan a reportar

indicadores financieros y no financieros a partir de los cuales será posible calcular los indicadores de promoción de los Criterios ASG en las inversiones del Fondo.

Private Equity Funds	Search Funds
<p>Todas las compañías del portfolio deben <b>reportar mensualmente</b> un conjunto de indicadores relevantes de negocio, financieros y ASG, que permiten disponer un elevado grado de conocimiento sobre la evolución de la compañía y mantener un alto nivel de compromiso con ellas. Estos informes, que se emiten el día 20 de cada mes, se revisan en detalle, incluidos los criterios ASG, en los Comités de Dirección de cada una de las participadas, que se celebran una vez al mes y, en el Consejo de Administración, que se realiza trimestralmente.</p> <p>Los informes mensuales de las participadas incluyen una sección específica de KPIs ASG, que permite a Aurica Capital comprender cómo cada una de las compañías está evolucionando hacia una gestión más sostenible y su impacto en los aspectos ASG.</p> <p>Es importante señalar que, exclusivamente para los indicadores ASG, las participadas cuentan con una herramienta de evaluación de KPIs ASG específica y un sistema de consolidación y reporte de dichos KPIs ASG.</p> <p>En base a los informes ASG de nuestras participadas, Aurica Capital crea un cuadro de mando integral de evaluación de aspectos ASG (cubriendo todas las participadas) para fortalecer la evaluación y el seguimiento de los temas de ASG de manera holística y comprender los resultados de sostenibilidad previstos y no previstos. Los resultados se comparten con los órganos de gobierno de Aurica Capital y en su propio Informe de Reporting trimestral para inversores.</p>	<p>La Sociedad Gestora, a partir del análisis previo de las Sociedades Participadas, identificará los factores ASG relevantes para cada compañía, acerca de los cuales realizará un monitoreo de su desempeño ASG, a través de un conjunto de indicadores ASG. Se solicitará a las Sociedades Participadas <b>reportar, como mínimo trimestralmente</b>, un conjunto de indicadores financieros y no financieros, que permitan evaluar cuantitativa o cualitativamente los criterios ASG de las Sociedades Participadas. La Sociedad Gestora se encargará, a partir de los indicadores y datos facilitados por las Sociedades Participadas, de consolidar dichos indicadores.</p>

## Desinversiones

Común

Nuestro objetivo a medio y largo plazo es captar potenciales inversores que valoren la integración de los criterios ASG en el modelo de negocio de nuestras participadas, aumentando así el valor para la sociedad.

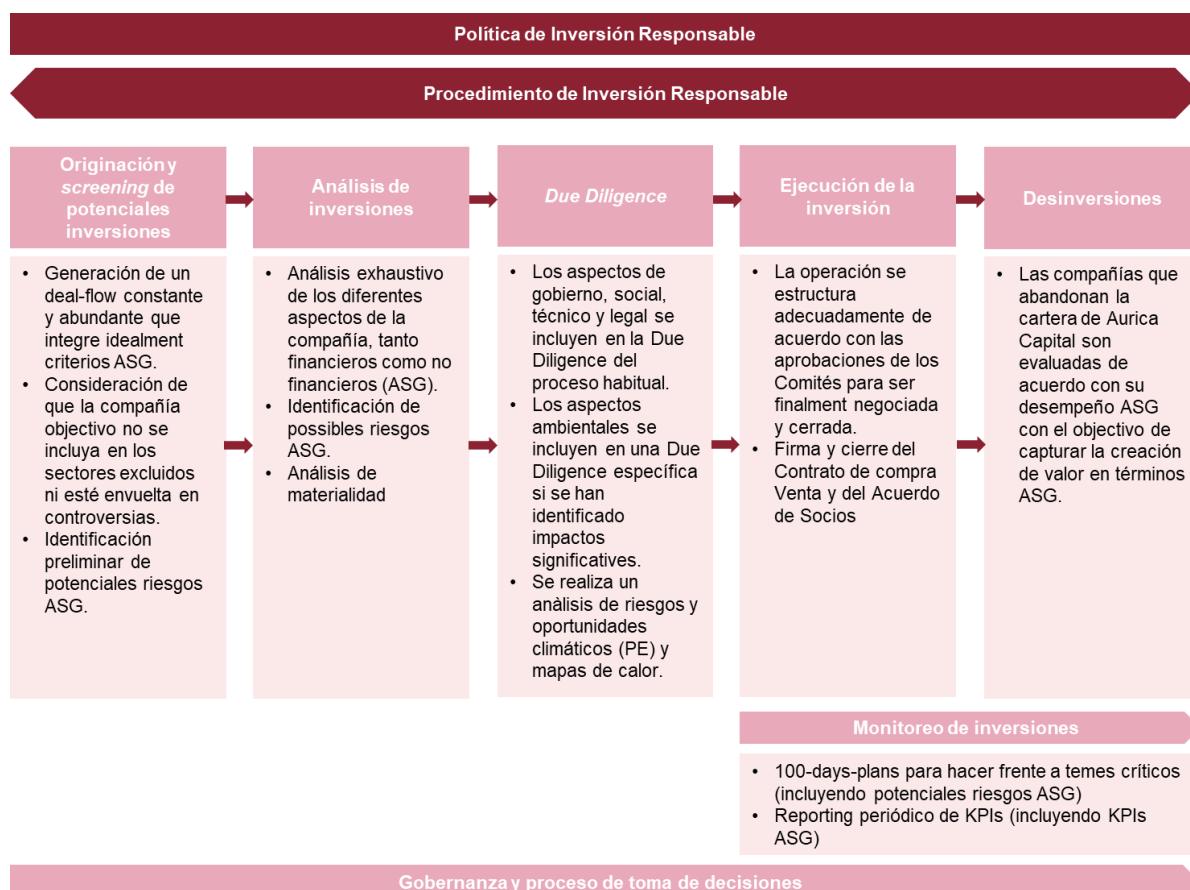
En consecuencia, tanto para fondos de Artículo 8 como para fondos de Artículo 9, Aurica Capital considera una desinversión rentable y alineada con aspectos ASG desde el inicio de la fase de inversión. Llegado el momento, las compañías que abandonan la cartera de Aurica Capital, además de financieramente, también se evalúan complementariamente de acuerdo con su desempeño ASG a través de los mecanismos de seguimiento y la gobernanza establecida con el objetivo de capturar la creación de valor ASG. El propósito de hacer esto es construir internamente sobre el conocimiento y las capacidades desarrolladas a lo largo del viaje por el que ha pasado la participada, así como resaltar los esfuerzos y los logros potenciales de ambas partes en asuntos relacionados con ASG y Clima. Al hacer esto, podemos mantener una mentalidad de mejora continua y liderar el cambio positivo que queremos ver en la sociedad, apoyando a nuestros grupos de interés y a la sociedad en general para que prosperen.

### Gobernanza y proceso de toma de decisiones

Los aspectos del proceso de gobernanza y toma de decisiones se integran en las diferentes fases del Procedimiento de Inversión Responsable. En concreto, el Comité de ASG y Clima, formado por un Socio y el Head of ESG, apoya al Comité Ejecutivo en la integración de los aspectos climáticos y de ASG en las participadas y que también supervisa la implementación de la estrategia de ASG y Clima en la gestora. Además, este comité es responsable de mantener actualizada la estrategia de ASG y Clima, realizando el reporte periódico al Consejo de Administración de Aurica Capital.

Es importante destacar que, desde su constitución, Aurica Capital ha mantenido una estrategia de inversión en el capital de compañías españolas a través de participaciones minoritarias pero significativas (entre el 20% y el 49%), con un enfoque práctico en la gestión de los activos de la cartera. Aurica Capital es una gestora con un enfoque activo de gestión de participadas que tiene presencia en el Consejo de Administración y en el Comité de Dirección con el fin de ejecutar los Planes de Negocio de crecimiento. Existe un modelo común de Acuerdo de Socios en todas las inversiones de Aurica Capital donde se persigue la alineación de intereses tanto en la gestión y desarrollo de las compañías como en el momento de la desinversión, así como la protección de Aurica como socio minoritario.

A continuación, se presenta un diagrama resumen de las diferentes fases para la integración de la Inversión Responsable en el negocio:



## 7. Reporting y transparencia

Cumplimos con nuestro compromiso de transparencia como signatarios de los UN-PRI, y nos comprometemos con nuestros inversores y grupos de interés a informarles periódicamente sobre los avances realizados en asuntos relacionados con ASG, además de publicar nuestro progreso en materia de inversión responsable en un Informe de Transparencia anual de UN-PRI

Nos comprometemos a elaborar periódicamente un informe de ASG para divulgar el progreso en materia de ASG y su integración en el negocio tanto para la Gestora como para su portfolio. Además, es importante mencionar que, en línea con nuestros compromisos, continuamos divulgando los avances en los aspectos relacionados con el clima según las recomendaciones de TCFD.

Finalmente, conforme a las obligaciones de divulgación introducidas por SFDR, Aurica Capital se compromete a realizar un informe anual ASG de sus fondos catalogados como Artículo 8 y Artículo 9 de acuerdo con SFDR.

## 8. Aprobación, control de versiones y responsable

Con el objetivo de mantener su utilidad y precisión, la Política de Inversión Responsable y el respectivo Procedimiento de Inversión Responsable serán revisados de forma anual por el Comité de ASG y Clima, cuya responsabilidad es la implementación y supervisión de las prácticas ASG establecidas. El Comité de ASG y Clima entregará la Política al Consejo de Administración para su aprobación. Sin embargo, los departamentos involucrados en la integración de riesgos ASG pueden proponer enmiendas a la Política.

La Política es efectiva desde la fecha de su aprobación por el Consejo de Administración. Asimismo, también debe ser revisada y actualizada cuando surjan circunstancias o eventos que lo requieran, como por ejemplo:

- Enmiendas al marco regulatorio, recomendaciones, requisitos y/o metodologías que las autoridades relevantes puedan aprobar.
- Cambios en la estructura organizacional o de gestión de la compañía que afecten a la Política.
- Cambios en el modelo de negocio o en los objetivos establecidos por la compañía.
- Enmiendas a los procesos afectados y desarrollados en la Política.

El contenido de esta Política constituye un proceso de mejora continua que se debe reflejar en las revisiones periódicas y sucesivas del documento.

Fecha de aprobación	Versión	Responsable	Comentarios
12/2017	1	Ferran Alcacer Vilamau	na
05/2021	2	Ferran Alcacer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcacer Vilamau
07/2022	3	Ferran Alcacer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcacer Vilamau
05/2023	4	Ferran Alcacer Vilamau	Revisión de la Política de Inversión Responsable aprobada por Ferran Alcacer Vilamau